



Bachillero



Bachillero, 20 de abril de 2023
Oficio. – GADPRB-GJSM-RC2022-001

Señores

REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CIUDADANA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 DE LA PARROQUIA BACHILLERO
Ciudad. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y afectuoso saludo de quién suscribe la presente, esperando que sus labores diarias se desarrollen con éxito.

En base a lo establecido en la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, expedida por el Pleno de Concejo de Participación Ciudadana y Control Social el 16 de marzo de 2023, una vez culminada la fase 1, planificación y facilitación del proceso de rendición de cuentas desde la ciudadanía, nos permitimos poner a conocimiento las respuestas dadas por nuestra institución a las preguntas entregadas por la ciudadanía el día 07 de abril de 2023, para que el GAD Parroquial Bachillero rinda cuentas, contesto a cada una de las consultas planteadas:

- 1. Basados en la priorización de presupuesto participativo para el año 2022, se consulta: ¿Por qué no se le dio prioridad a la solicitud presentada por los presidentes de las comunidades del polígono I (Ciénaga Grande, Pan de Azúcar, Bellavista, Bailón 1 y 2 y Monte Oscuro), donde se solicitaba una aportación económica para solucionar la necesidad del agua potable en dichas comunidades?**

Como es de conocimiento general los presupuestos anuales se deben programar en el último trimestre del año anterior, basados en la priorización de gastos que hace la ciudadanía y en las necesidades que se visualizan y se priorizan con la finalidad de mejorar la calidad de vida de nuestro habitantes, efectivamente dentro de la priorización de gastos por parte de la ciudadanía para el año 2022, se solicitaba se realice la gestión necesaria ante las entidades competentes para solucionar el tema de abastecimiento de agua potable en las comunidades, como administración cumplimos con este petitorio, a través de la gestión constante con las entidades competentes, para tratar de dar solución este problema, lamentablemente dentro de la planificación presupuestaria anual no estaba estipulado el realizar una inversión económica, el tema era de gestión, lo cual se realizó. En base a la solicitud presentada en octubre del año 2022, por los presidentes del polígono I, se resolvió considerar dicha petición dentro del presupuesto del año 2023, ya que estamos a 2 meses de finalizar el año fiscal y no se pudo reajustar el presupuesto, ya que todo estaba comprometido.

Recibido 20-04-2023
[Firma manuscrita]



Bachillero



2. **Referente al tema del mantenimiento vial en las comunidades San Fernando y Bailón 1 ¿Se cumplió a cabalidad con el convenio entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Parroquial de Bachillero y cuánto fue el monto económico ejecutado por ambas entidades?**

Gracias al convenio firmado entre el Gobierno Provincial de Manabí y el GAD Parroquial Bachillero, se pudo concretar el mantenimiento vial de 2 comunidades que realmente requerían de esta intervención, como lo son San Fernando y Bailón 1, obra que no solo permitió mejorar en el aspecto vial, sino también en lo social y económico-productivo. El monto de inversión ejecutado en dicha obra fue de \$ 49,928.30, con una aportación de \$22,528.70 por el Gobierno Provincial de Manabí y de \$ 27,399.60 por el Gobierno Parroquial de Bachillero (correspondiente al transporte del material).

3. **En cuanto al deporte: ¿Qué actividades deportivas se han realizado para fortalecer e incentivar el deporte en los niños, niñas y adolescentes de nuestra parroquia?**

En el ámbito deportivo durante al año 2022, se inició un curso vacacional de básquet, mismo que se mantuvo hasta finales del mismo año, teniendo una gran acogida por parte de la ciudadanía, asistiendo un promedio de entre 40 y 50 niños, niñas y adolescentes.

Entre los meses de julio y agosto del año 2022 por las festividades de Parroquialización, se realizó un campeonato interno parroquial de indor senior masculino y un cuadrangular de indor femenino.

De igual manera durante el año se realizaron varios campeonatos conjuntamente con la Liga deportiva parroquial, como son, campeonato de indor femenino y campeonato de indor juvenil, contando con una buena aceptación y participación de la ciudadanía.

Adicional a ello, conjuntamente con el Ministerio de Deporte se ofrecieron también clases de bailoterapia al servicio de la ciudadanía.

4. **Con respecto al 10% del presupuesto anual, destinados para la atención de grupos prioritarios: ¿Qué alternativas de solución se tomaron para firmar convenios y solventar otras atenciones del sector prioritario, si dentro del POA se evidencia claramente, que solo con la implementación del servicio del CDI se cumple con dicho porcentaje?**

Anualmente durante el último trimestre del año, se plantea el presupuesto anual para el año siguiente, lo que nos permite visualizar, conocer y priorizar las necesidades de la ciudadanía, en base a aquello, se platean los proyectos y obras a ejecutar dentro del POA y se distribuyen las partidas presupuestarias según la necesidad, esto nos permite trabajar de manera ordenada y coordinada durante el año fiscal.

5. **¿Por qué no se reactiva el convenio con la ULEAM, para el aprovechamiento de capacitaciones brindadas a la ciudadanía?**

Como se lo puede observar, dentro de los proyectos/obras estipuladas en el POA para el año 2022, se tenía plasmada la continuidad de las capacitaciones a través del convenio con la ULEAM, pero por temas netamente de la institución en mención no se pudo concretar, cabe mencionar, que aún mantenemos contacto con el personal encargado del tema de las capacitaciones, con la finalidad de poder reactivar las mismas en cuanto sea posible.

6. **En Sesión de Parroquialización del año 2022, la Viceprefecta Kerly Buenaventura en su intervención manifestó que, el mantenimiento de las vías Monte Oscuro – Ciénaga Grande estaba programado para iniciar a partir del mes de septiembre del mismo año, recordemos que esta vía se encuentra totalmente destruida y durante toda la administración se ha venido pidiendo reiterativamente se realice la gestión necesaria para que sea atendida: ¿Qué novedades hay sobre el mantenimiento de dichas vías, ya que hasta la actualidad no ha sido intervenida cómo estaba programado?**

Como institución responsable de la gestión de las necesidades de nuestro territorio ante el Gobierno Provincial de Manabí, hemos cumplido a cabalidad realizándolas de manera constante y pertinente, lamentablemente la ejecución de dicha obra, es un tema que se escapa de nuestras manos, y, que debido a la falta de presupuesto de la institución competente no ha podido ejecutarse.

7. **¿Qué novedades hay sobre el mantenimiento de la vía Soco Soco – La Propicia, ya que hasta la actualidad no ha sido intervenida cómo estaba previsto?**

Como se lo indicó en la pregunta anterior, como institución hemos cumplido a cabalidad realizando la gestión de manera constante y pertinente, lamentablemente la ejecución de dichas obras, es un tema que se escapa de nuestras manos, y, que debido a la falta de presupuesto de la institución competente no han podido ejecutarse.

Por la atención brindada a la presente, me suscribo de usted atentamente,



Sr. Guido Solórzano Marcillo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE BACHILLERO
Cédula: 130361668-2
Celular: 0979439356

Recibido 22-04-2022
[Firma]